

ENTRADA EN FUNCIONAMIENTO NUEVA VERSIÓN DEL PSP V3.4.0.0

El próximo **miércoles, día 16 de enero de 2019, a las 00:00 horas** entrará en funcionamiento la versión 3.4.0.0 del Portal de Servicios al Profesional PSP.

La nueva versión incorpora mejoras en:

- 1.- REGISTRO DE ANTECEDENTES EN ESCRITOS DE INICIO.
- 2.- CAMBIOS EN EL SALÓN VIRTUAL DE PROCURADORES.
- 3.- NUEVO TIPO DE ESCRITO.
- 4.- CAMBIOS EN LA VISIBILIDAD DE LOS ACONTECIMIENTOS.

Se adjuntan:

- [NT PSP 005 2019 V01](#) - **FUNCIONALIDADES PSP VERSIÓN 3.4.0.0.** que contiene una breve información de las mejoras de la versión V 3.4.0.0 del PSP.
- [NT PSP 002 2018 V01](#) - **ACCESO A LOS ACONTECIMIENTOS DEL EXPEDIENTE. Manual preguntas frecuentes PSP actualizado.**

PARADA TÉCNICA PSP

Como consecuencia de la instalación de una nueva versión del sistema PSP resulta necesario realizar una parada técnica del mismo en el siguiente período de tiempo:

- **Desde las 22:00 horas a las 24:00 horas del MARTES 15 DE ENERO DE 2019.**

La parada afecta a las comunicaciones electrónicas a través del sistema PSP y a los órganos judiciales con sistema AVANTIUS (Juzgados de Guardia).

En consecuencia, con ello, los colectivos profesionales del ámbito de Justicia, así como otros intervinientes, que se comunican con la Administración de Justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón, no podrán recibir notificaciones o presentar escritos (ya sea de trámite o de inicio) de forma electrónica a través del sistema PSP-AVANTIUS en los periodos señalados.

En aplicación del protocolo de notificaciones y presentación de escritos, se realiza el presente escrito para que sea considerado a efectos de cómputos de plazos.

Un cordial saludo.

R.e I.C.A.Z.